

PROCEDIMIENTO PARA REINSCRIPCIÓN DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR PARA LAS LICENCIATURAS DE FORMACIÓN DE MAESTRAS Y MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA DE LOS PLANES DE ESTUDIOS 2022

CAPÍTULO IV:

1.- CRITERIOS PARA LA REINSCRIPCIÓN:

- La reinscripción debe hacerse a la misma licenciatura planes 2022 (Punto 4.1 inciso a)
- Se consideran estudiantes regulares las y los estudiantes que acrediten todos los cursos. (Punto 4.1 inciso b)
- Se considera estudiantes irregulares aquellas (os) que no acrediten uno o más cursos de los semestres concluidos (Punto 4.1 inciso c)
- Plazo para concluir la carrera: máximo seis años improrrogables contando desde que inicia la licenciatura. (Punto 4.2)

2.- REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE INMEDIATO SUPERIOR:

- Las y los alumnos regulares. (Punto 4.3 inciso a)
- Las y los estudiantes irregulares que después del periodo de regularización no adeuden más de dos cursos de Semestre anterior. (Punto 4.3 inciso b)

3.- **NO TE PUEDES REINSCRIBIR AL SEMESTRE INMEDIATO SUPERIOR:**

- De primero a sexto semestre acumulen de 3 a 4 cursos sin acreditar después del periodo de regularización. (Punto 4.4 inciso a)
- De primero a sexto semestre acumulen cinco o más cursos sin acreditar después de regularización respectivo, causando baja definitiva de la licenciatura. (Punto 4.4 inciso b)
- A **SÉPTIMO SEMESTRE** si adeuda cursos (**DEBE TENER TODOS LOS CURSOS ACREDITADOS**) (Punto 4.4 inciso c)

4.- **EL PROCEDIMIENTO ES EL SIGUIENTE:**

Ingresa al Sistema Informático para los Servicios Educativos de la Escuela Normal (SISEEN) sección alumnos para:

1. Actualizar datos en formato en el sistema de control escolar en el botón reinscripción (parte inferior), descargar e imprimir los formatos.
2. Al iniciar el ciclo escolar deben anexar a la reinscripción fotografía electrónica de 2000 x 2400 pixeles en JPG con el uniforme oficial de la escuela cara descubierta (son fotos oficiales)
3. Descargar e imprimir la hoja de ayuda para dirigirte al cajero inteligente de BBVA para realizar el pago del semestre.
- 4.- Pasar a la caja de la escuela a canjear el recibo de cajero automático por el recibo oficial.
- 5.- Por último, acudir a la oficina de control escolar con los formatos actualizados que son: Hoja de Datos, Solicitud reinscripción y comprobante de pago oficial.

6.- Tu reinscripción no estará concluida hasta que realices todos los pasos y la secretaria del Área de Control Escolar active tu estatus de inscrita (o)

7.- Alumna o alumno no reinscrito después del término del periodo que se expide por Calendario emitido y firmado por la Dirección y Subdirección Académica de la escuela: CAUSARÁ BAJA TEMPORAL AUTOMÁTICA.